



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO
<p>Encargado(a) de ejecutar el registro y administración de reservas, con asignación de habitaciones, realizará la labor de control y atención de público, llevando un registro de huéspedes y trabajo administrativo en apoyo del administrador, con tareas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar en la labor de control y atención de público. Recibir al huésped y brindar información de su estadía.</li><li>• Ejecutar el registro y administración de reservas, con asignación de habitaciones y/o cabañas</li><li>• Responsable que los ingresos monetarios o documentados se encuentren respaldados y en custodia en caja de seguridad. Al finalizar la estadía del huésped, cobrar el servicio y recepcionar llaves habitación</li><li>• Apoyar con la mantención y orden de cabañas y recinto.</li><li>• Labores administrativas varias.</li></ul>

REQUISITOS DEL CARGO	
<b>Cargo</b>	ASISTENTE HOTELERO
<b>Especialidad</b>	TÉCNICO EN TURISMO Y HOTELERÍA – ADMINISTRACIÓN
<b>Experiencia Laboral</b>	01 año en cargos de similar envergadura
<b>Capacitaciones Requeridos</b>	No Aplica
<b>Conocimientos Relevantes</b>	Buenas prácticas de Atención al cliente Manejo de Microsoft Office.

ANTECEDENTES REQUERIDOS
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Curriculum Vitae.</li><li>2. Copia Cédula de Identidad.</li><li>3. Fotocopia del certificado de escolaridad.</li><li>4. Documentación que acredite Experiencia Laboral.</li><li>5. Documento que acredite experiencia laboral y conocimientos técnicos</li></ol>

CONDICIONES DEL CONTRATO	
<b>Tipo Contrato</b>	Empleado Público Ley 18.712 (Afecto a las Normas de Código del Trabajo).
<b>Jornada de Trabajo</b>	Hasta 44 Horas Semanales. (TURNOS ROTATIVOS 6*1 Y 5*2 )



**SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ARMADA  
POSTULACIÓN CONTRATO CÓDIGO DEL TRABAJO**

PÁGINA: 2 de 2

<b>Lugar de Trabajo</b>	Calle Baquedano , Papudo, Valparaíso
<b>Renta líquida aprox</b>	\$490.000.- (mensualmente)

**POSTULACIÓN Y ENVÍO DE ANTECEDENTES**

- Contacto: Javier Peña Peña / [jpeñap@armada.cl](mailto:jpeñap@armada.cl)/

**PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES**

Hasta el miércoles 10 de enero de 2025.